



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/C.10/AC.3/1993/L.3/Add.2
9 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE EMPRESAS TRANSNACIONALES
Grupo Intergubernamental de Trabajo de
Expertos en Normas Internacionales de
Contabilidad y Presentación de Informes
11º período de sesiones
4 a 12 de marzo de 1993
Tema 5 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL GRUPO SOBRE SU 11º PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: G. G. M. BAK (Países Bajos)

II. ENSEÑANZA CONTABLE Y FORTALECIMIENTO DE LA PROFESION

B. Examen de los programas de capacitación en Africa,
Asia, América Latina, Europa y América del Norte

20. En sus sesiones tercera y cuarta, celebradas el 5 de marzo de 1993, el Grupo, sobre la base de los informes del Secretario General (E/C.10/AC.3/1993/4, 5 y 6), examinó los programas de capacitación en las distintas regiones. Una funcionaria de la Secretaría de las Naciones Unidas explicó que los informes eran resúmenes de la información recogida de las respuestas enviadas a un cuestionario sobre la enseñanza contable que se había distribuido a todos los gobiernos miembros, a distinguidos académicos y a jefes de organizaciones profesionales. Se recibieron unas 91 respuestas de 73 países, lo que representa una tasa de respuesta que excede del 39%. Los recursos no permitieron la verificación de la información y se invitó a los expertos de los países a que proporcionaran información más completa. A fin de facilitar el análisis ulterior se han computadorizado las informaciones recogidas del cuestionario.

21. La funcionaria señaló que 30 países africanos habían enviado respuestas y que la información que figuraba en los cuestionarios de Africa correspondía a los resultados obtenidos en estudios anteriores que se habían presentado en la publicación titulada Accountancy Development in Africa: Challenge of the 1990s.

Al parecer muchos países habían tropezado con dificultades al impartir la formación necesaria para producir contadores debidamente calificados. Se otorgaban licencias en apenas unos 15 de los países que presentaron la información. En los países restantes sólo se podía obtener un diploma académico. En esas circunstancias, a menudo los contadores trataban de obtener un título profesional en el extranjero. Muy pocos profesores tenían certificación profesional y los sueldos eran sumamente bajos. Las deficiencias principales eran la falta de un profesorado capacitado y la escasez de materiales adecuados. Esas condiciones afectaban a la calidad de los contadores y hacían difícil que la enseñanza contable contribuyera a la rendición de cuentas en el sector público.

22. Un representante del Banco Mundial afirmó que el Banco se sentía profundamente alarmado ante la fragmentación de la rendición de cuentas en Africa, y estimaba que era necesario concebir un marco más coherente para las actividades internacionales en materia de contabilidad. En el contexto de garantizar el buen gobierno, era necesario formular un planteamiento concertado que abarcara una amplia gama de aspectos. De no abordar esos otros aspectos, los programas de enseñanza y capacitación seguirían flaqueando. En consecuencia, el Banco venía preparando un programa amplio que comprendía la formulación de normas de contabilidad y auditoría, un proyecto de estudio de la calidad destinado a auditores y el fortalecimiento de la profesión, así como la capacitación. El programa, en el cual se consideraba la rendición de cuentas en un contexto más amplio, se examinaría con 22 países donantes en el futuro próximo. Señaló que una de las esferas de la capacitación a la que no se había prestado la atención necesaria era la de la tecnología de la información y la contabilidad con la ayuda de computadoras.

23. El representante de la Federation internationale des experts comptables francophones (FIDEF) estimó que un programa de tal amplitud permitiría que el Banco aportase una contribución efectiva. Agregó que el Banco necesitaba asegurarse de que existieran las condiciones convenientes para que sus recursos se asimilaran de manera que no se "derritieran como la nieve con el sol". Era importante convencer a los participantes de algunas ideas antes de hacer inversiones. Había necesidad de convencer a los receptores de la necesidad de la rendición de cuentas y éstos deberían reconocer la contribución que aporta una profesión contable independiente a la posibilidad de una rendición de cuentas de esa índole. En otras palabras, era importante determinar cuáles eran los agentes del cambio. Mientras no existiera la profesión en algunos países, no se podría llegar a imponer la rendición de cuentas.

24. El representante del Consejo de Contabilidad de Africa afirmó que la cuestión de la enseñanza era una cuestión de la mayor prioridad para el Consejo y que éste había elaborado programas y criterios prácticos destinados a alcanzar los objetivos en materia de enseñanza. Explicó que el Consejo se empeñaba en evaluar y asegurar la coherencia de varios programas internacionales de manera que los recursos existentes se utilizaran con mayor eficacia. Anunció que se invitaría a los organismos a que participaran en un curso práctico de alto nivel sobre el tema. Por invitación del Presidente, describió los programas operacionales del Consejo, mencionó un marco para la enseñanza y la capacitación, un centro de estudios para la concepción de programas y materiales de capacitación y becas para realizar estudios en el extranjero. Señaló que algunos años antes, el Banco Mundial había establecido un programa decenal para

el desarrollo de la contabilidad que continuaría en el curso de los seis años siguientes.

25. El experto de Nigeria afirmó que, en su opinión, no se podía fortalecer una profesión que no existía. En consecuencia, el primer elemento de cualquier estrategia debería ser la enseñanza. Indicó que había asistido a un gran número de conferencias sobre la enseñanza contable en el curso de los últimos 20 años, incluida una en el Zaire en 1973 y otra en Dakar (Senegal) en 1991. Si bien siempre era interesante intercambiar ideas, lo que se necesitaba eran hechos. Lamentablemente, después de esas conferencias no se había realizado actividad alguna. Era necesario tomar medidas concretas en la esfera de los centros regionales de capacitación, la preparación de materiales didácticos y la aplicación de la tecnología de computadoras. En Dakar, había observado un centro regional de capacitación que podía promover el desarrollo de la contabilidad pero que no había estado en condiciones de cumplir esa tarea a raíz de la falta de fondos, de profesores locales y de materiales. Siguió diciendo que se necesitaban centros regionales porque a veces resultaba demasiado costoso aplicar un planteamiento por países, y pidió al Grupo que volviera a examinar el planteamiento regional.

26. El experto del Líbano señaló la evolución legislativa en su país que estaba sentando las bases para aumentar la solidez de la profesión. En particular, afirmó que se estaba a punto de aprobar una ley destinada a regular la profesión. También se habían adoptado las normas internacionales de contabilidad. La Asociación Profesional Nacional había contribuido al proceso ofreciendo cursos de capacitación y se encontraba preparando una conferencia internacional sobre la determinación de normas.

27. El experto del Gabón apoyó a Nigeria con referencia a la necesidad de establecer centros regionales de capacitación, que se había recomendado en las conferencias de Abidján (1988) y Dakar (1991). Opinó que los contables del sector comercial, los contadores del sector público y los auditores deberían seguir un curso de estudios uniforme hasta que hubiera necesidad de que se especializaran. Expresó su satisfacción por que el programa del Banco estuviera dirigido a los países del África al sur del Sáhara. Señaló que a menudo los programas de capacitación contable no eran satisfactorios e instó al Banco a que considerara la normalización de la enseñanza de la contabilidad.

27a. El experto del Sudán observó que si bien su país producía muchos contadores calificados, un gran número de ellos salía del país para trabajar en los Estados del Golfo. En consecuencia, en los sectores público y privado se sentía la falta de un número suficiente de profesionales. Se había creado el Consejo de Contabilidad del Sudán para fortalecer la profesión y para conceder licencias. No obstante, el Consejo no estaba en condiciones de ofrecer capacitación a sus miembros debido a la falta de divisas.

28. El experto de Kenya agradeció a la Secretaría de las Naciones Unidas por haber compilado la documentación que se examinaba, en la que cabía observar la necesidad absoluta de fortalecer tanto el aspecto de la enseñanza como la profesión. Kenya se encontraba en una situación algo más favorable que otros países puesto que tenía un gran número de contadores y numerosas instituciones de capacitación, inclusive un colegio patrocinado por el Instituto Profesional. Ese colegio se había establecido en su mayor parte por los profesionales con el

propósito de ofrecer capacitación de alta calidad. El colegio se había dirigido al Banco Mundial a fin de ampliar, con arreglo a su programa de creación de las estructuras necesarias, las actividades del colegio. En lo futuro, se ofrecerían cursos de postgrado en varias asignaturas comerciales y de gestión.

29. El Grupo dirigió su atención entonces al examen de la enseñanza contable en Asia y América Latina. El experto de la India afirmó que, en general, la situación en su país era buena a raíz del sistema de enseñanza y de la existencia de organizaciones profesionales independientes que tomaban exámenes rigurosos e insistían en la experiencia práctica. No obstante, la oferta excedía a la demanda y eso causaba problemas de importancia en la medida en que muchos contadores certificados se entregaban a una competencia despiadada a fin de conseguir trabajo. Si una empresa no estaba contenta con sus auditores, podía sustituirlos fácilmente, con lo que se socavaba la ética profesional. Ese elemento estaba ausente del cuestionario, y el experto se preguntó en qué forma el Grupo podría examinar la cuestión de la ética profesional. Estuvo de acuerdo con las observaciones del representante del Banco Mundial respecto de la necesidad de introducir la computadorización de las cuentas en los programas de estudio de manera que cuando recibieran sus licencias, los contadores debidamente calificados estuvieran en posesión de todos los elementos para cumplir sus diversas tareas.

30. Los expertos de China, Chipre y Tailandia presentaron enmiendas al texto del informe. Dichas enmiendas habrán de examinarse en la versión final.

31. El Grupo pasó a examinar la situación en Europa y América del Norte. La observadora de los Estados Unidos de América encomió al Grupo por la labor que había cumplido en el examen del tema y por haber preparado la serie de informes. Esperaba con interés las recomendaciones finales del Grupo sobre la enseñanza contable. Sugirió algunas enmiendas al texto del informe.

31a. El experto de Francia opinó que en todos los informes se precisaba una distinción más clara entre los contadores certificados y los contables en empresas comerciales. Convino en que los contadores del sector público y del académico ganaban menos que los contadores que trabajaban en el sector privado. Sin embargo, se preguntó si los porcentajes comprendidos en el cuadro eran un reflejo adecuado de esas diferencias. Señaló que las observaciones críticas que aparecían en el informe respecto de la enseñanza contable en Francia eran una manifestación del deseo general de mejorar el sistema de enseñanza y no deberían interpretarse como una crítica de la bondad de la enseñanza contable en su país.

32. El representante de la Comunidad Europea sugirió que se agregara un párrafo sobre los elementos comunes que comparten los miembros de la Comunidad en relación con la enseñanza contable, tales como la reglamentación común para la capacitación de auditores estatutarios. Señaló que si bien era cierto que en Europa el número de alumnos en cada clase era elevado, eso se debía a la democratización de la enseñanza y no era una característica peculiar de la contabilidad. De la misma manera, estimó que el hecho de que los profesores de contabilidad ganaran menos que sus colegas en el ejercicio de la profesión no era típico y, por consiguiente, no tenía gran pertinencia. Afirmó, por otra parte, que los profesores de contabilidad podían por lo general cumplir trabajos de consulta lo cual les permitiría proveerse de ingresos adicionales. Sostuvo la opinión de que la Comunidad Europea, en conjunto, no carecía de profesores

calificados. Los expertos de Italia, de Suiza, de España y de Suecia propusieron correcciones del texto que se habrán de examinar en el informe final. El representante de la Comunidad Europea corrigió la información respecto de su propio país, Bélgica.

33. El experto de los Países Bajos señaló que había sido difícil responder al cuestionario debido a que había cierta confusión respecto de lo que se debía incluir. Mencionó que las universidades de los Países Bajos concedían diplomas con los cuales los receptores quedaban calificados automáticamente como auditores y miembros del instituto profesional. Para recibir el diploma tenían que tener un doctorado en economía y tres años de experiencia de postgrado. El instituto profesional también tenía sus propios programas de enseñanza y examen a los que la legislación reconocía la misma categoría que un diploma universitario. En su mayor parte la enseñanza en los Países Bajos se basaba en el modelo clínico descrito en el documento E/C.10/AC.3/1993/3. En ese modelo, la enseñanza de postgrado estaba a cargo en su mayor parte de instructores a jornada parcial tales como el propio experto. Si bien en el sistema de los Países Bajos existían deficiencias, en general, su calidad estaba a nivel de las normas.

34. El Grupo pasó a examinar la situación en Europa central y oriental. El experto de Bulgaria afirmó que el Grupo tenía la responsabilidad de concebir un panorama de la enseñanza contable a nivel mundial, puesto que en algunos países el concepto de la enseñanza contable no se había formulado con claridad. Describió con detalle los diversos niveles de enseñanza contable y de auditoría en su país.

34a. Su exposición fue seguida de las exposiciones de los expertos de Hungría y Ucrania quienes también explicaron sus sistemas. El observador de Ucrania dijo que el readiestramiento de contadores era difícil en su país debido a la incertidumbre respecto del sistema de contabilidad que se había de utilizar: el sistema anglosajón o el sistema continental (europeo).

35. La observadora de Polonia recordó al Grupo que la profesión contable se había establecido en Polonia en 1907 y que en la actualidad el sistema había dotado a 15.000 contadores de un nivel de enseñanza muy elevado. De ellos, 7.000 habían optado el título de auditores certificados. Con mucha frecuencia los expertos extranjeros no comprendían que Polonia tenía un fundamento muy sólido para realizar el cambio hacia la economía de mercado y que no comenzaba de cero. Por ejemplo, los contadores polacos estaban muy familiarizados con la contabilidad de costos, y era más bien la contabilidad financiera la que aún tenían que aprender. En la esfera de la determinación de normas, Polonia tenía que determinar sus propias normas tras haberlas examinado y no era necesario que se le impusieran normas. La observadora concluyó afirmando que Polonia deseaba asociarse a las actividades en un plano de igualdad.

36. El observador de la República Checa señaló que la declaración de la observadora de Polonia respecto de la calidad del sistema educativo de su país se aplicaba también a la República Checa cuyo sistema de enseñanza había permitido que el país realizara enormes adelantos en el cambio hacia la economía de mercado y la imposición de una nueva reglamentación de la contabilidad. El Sindicato de Contadores había creado un grupo de capacitadores y había ofrecido conferencias para todos los contadores respecto de la intención y el contenido

de la nueva legislación. En la actualidad, esos contadores tenían que aprender la forma de poner esas leyes en práctica. También se había creado una nueva cámara de auditores que se había hecho cargo de varias funciones del Ministerio de Finanzas, incluida la certificación de auditores. La cámara tenía el propósito de adiestrar auditores en el futuro, pero aún no había decidido el programa que había de cumplir. El observador consideraba que acaso fuera necesario establecer un órgano especial de capacitación.

Así concluyeron las deliberaciones del Grupo respecto de los tres informes.

Notas

1/ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.91.II.A.2.
